

Inicio > Judicial > Artículo

> JUDICIAL

Así funcionará la oficina de orientación para familiares de personas desaparecidas en Cali

La Alcaldía aprobó el proyecto. Realizará tareas de prevención, orientación y seguimiento.

11 de diciembre de 2024

Por: Redacción El País



La mesa interinstitucional busca fortalecer las medidas de prevención, orientación y seguimiento de los casos de personas dadas por desaparecidas en Cali. Diversas instituciones apoyan el proyecto. | Foto: Especial para El País



La desaparición forzada es un flagelo que 2028 personas han sufrido en Cali durante los últimos cinco años, además, actualmente no se conoce del paradero de 618 de ellas, una situación que ha generado

alarma debido a la angustiada búsqueda que deben emprender cientos de familias.

Por este motivo la concejala de Cali Tania Fernández lideró un proyecto para crear una mesa interinstitucional que busca fortalecer las [líneas de prevención, orientación y seguimiento de personas dadas por desaparecidas en la ciudad.](#)



La concejala de Cali Tania Fernández lideró el proyecto para crear una mesa interinstitucional que busca fortalecer las líneas de prevención, orientación y seguimiento de personas dadas por desaparecidas en la ciudad. | Foto: Especial para El País

Esta estrategia fue aprobada en segundo debate y busca trazar una ruta clara para la atención las víctimas. **“La Alcaldía nos abrió la puerta porque queríamos que existieran una oficina que toque el tema de los desaparecidos.** Ya quedó la tarea, pues en el plan de desarrollo dejamos el indicador y ahora vamos a pedir recursos para que se cree una oficina con un trabajador social o un psicólogo que preste su apoyo en todo este proceso de prevención y orientación a las familias de estas personas”, contó a El País la concejala Tania Fernández, autora de la iniciativa.



“No quiero morir sin saber qué pasó con mi hija”: Madre de Sandra Cuéllar Gallego, ingeniera ambiental desaparecida hace 13 años en Cali

La necesidad de crear esta mesa radica en las dificultades que experimentan los familiares y seres queridos de las víctimas en el momento de radicar una denuncia, ya que no existe un protocolo claro, lo que en ocasiones puede generar retrasos en la búsqueda.

“Se está diseñando una ruta y la vamos a socializar. Muchas veces cuando una persona tiene un familiar desaparecido y quiere denunciar le dicen que primero tiene que ir a la Defensoría del Pueblo, a Medicina Legal o a la Personería, [entonces el pobre familiar se coloca de aquí para allá y no hay quien lo guíe](#)”, explicó la Concejala.



Organizaciones de víctimas también hacen parte activa del proyecto. | Foto: Especial para El País

Por ello, Fernández dijo que se dispondrá de acompañamiento para que los ciudadanos sepan a dónde dirigirse, además se diseñará una base de datos para actualizar la información de las víctimas de este delito.

“Este flagelo afecta a miles de personas en nuestro país y este proyecto busca ofrecerles una luz de esperanza, un espacio donde los familiares puedan no solo recibir apoyo, sino también tener un lugar donde puedan hacerle seguimiento a la investigación y encontrar respuestas sobre lo que sucedió con su ser querido”, sostuvo Tania Fernández.

Un trabajo conjunto

La Concejala explicó que dicha mesa interinstitucional estará conformada por el Alcalde de Cali, Alejandro Eder y su equipo, así como por los secretarios de Seguridad y Justicia, Paz y Cultura Ciudadana, Bienestar Social y Turismo o sus delegados.

El director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Dadi, también hará parte del proyecto; así como el Comandante de la Policía de Cali; [un representante de organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas y el coordinador territorial de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.](#)

Cabe mencionar que la mesa comenzará a trabajar una vez se realicen los trámites pertinentes ante Planeación y Hacienda en los primeros meses del año próximo, con el fin de que los recursos económicos sean inyectados a la Secretaría de Paz, que va a manejar la oficina, para que pueda iniciar funciones próximamente.



La secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, Johana Caicedo, participó activamente en la elaboración de la propuesta. | Foto: Especial para El País

Sobre el tema, la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, Johana Caicedo, quien participó activamente en la elaboración de la propuesta, subrayó: **“Existe el mito de que deben esperarse 72 horas para reportar una desaparición, pero esa demora pone en grave riesgo la vida de las personas. Cada hora cuenta y**

puede ser crucial entre la vida y la muerte. Este proyecto nos permitirá brindar atención y prevención oportuna en estos casos.”

La Concejala recordó a la ciudadanía que en el momento de una desaparición los familiares pueden acudir a interponer la denuncia y se debe iniciar la búsqueda de inmediato, no pueden exigirle tiempo de espera antes de comenzar las labores que ayuden a dar rápidamente con la persona.



Cementerio de Siloé está siendo intervenido, buscan desaparecidos en el marco del conflicto armado

“Lo que hay que hacer es inmediatamente encender todas las alarmas porque hay que iniciar la búsqueda. Recordemos que también está el tema del tráfico de niños y muchos otros factores que están ligados a la desaparición, entonces queremos colocar nuestro granito de arena para dar más herramientas y podamos volvernos más eficaces como Estado”, puntualizó Fernández.



desaparecidos cali

Tania Fernández

Alcaldía de Cali



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí



Descarga la APP **El País.com.co**:



Google play



Apple store

Regístrate gratis al boletín diario de noticias

Ingresa tu correo electrónico

Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ